

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI
 NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO

713

Fecha de Aprobación

20 OCT. 2014

ROL S.I.

850-116

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 406 de fecha 03/05/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 75 de fecha 15/01/2014
- E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N de fecha 13/09/13 (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA (especificar) 80 DEPARTAMENTOS con una superficie edificada total de 4.953.36 m² y de 4 pisos de altura, destinado a N° de edificios, casas, galpones DEPARTAMENTOS (CONDOMINIO DON BERNARDO) ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N° 2782 Lote N° manzana localidad o loteo ANGOL sector URBANO Zona Z-3 - ZE-1 del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
D.F.L. N° 2 Y LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA ACOGIDO AL ART. 6.1.8

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA 3 - G		76.130.237-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
CARLOS SEPULVEDA SCHULTESS		12.928.880-9

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
JORGE MIGUEL VALLEJOS ALFARO	11.945.540-5
GUILLERMO JIMENEZ VON BISCHOFFSHAUSEN	8.684.542-3
CARLOS SEPULVEDA SCHULTESS	12.928.880-9
RODRIGO FABIAN MORA GONZALEZ	89 SEGUNDA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)**

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	80 DEPARTAMENTOS	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m ²)	COMÚN (m ²)	TOTAL (m ²)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	4.367.90	585.46	4.953,36
S. EDIFICADA TOTAL	4.367.90	586.46	4.953,36
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	5.038,77		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	100%	98.3%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	26.43%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	12 MTS.	11.04 MTS.	ADOSAMIENTO	40%	39.80%
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	3 MTS.	3 MTS.
DISTANCIAMIENTOS	3 MTS.	4.5 MTS.			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	55	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-Nº2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/>	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	80	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	55
OTROS (ESPECIFICAR):	01 PORTERIA Y 1 SALA MULTIUso		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			B-3	4.867,95
			G-3	85,41
			TOTAL	4.953,36

PRESUPUESTO	\$	629.215.997.-
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 9.438.240.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 9.438.240.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:
TOTAL A PAGAR		\$ 9.438.240.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2407 FECHA 01-Oct-2014
CONVENIO DE PAGO	N°	05 CUOTAS

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

OBRA NUEVA DE 4.953,36 M2. - EDIFICIO DE 80 DEPARTAMENTOS.

- 50 DEPARTAMENTOS TIPO A DE 52.42 M2. C/U. = 2.621 M2.
 - 30 DEPARTAMENTOS TIPO B DE 58.23 M2. C/U. = 1.746,90 M2.
 - PORTERIA Y SALA MULTUSO = 85,41 M2.
 - RECINTOS COMUNES = 500,56 M2.
 TOTAL = 4.953,87 M2.

CON FECHA 01 DE OCTUBRE CANCELA 1ra. CUOTA POR \$1.578.240.-
 SALDO 5 CUOTAS DE \$1.572.000.-

NOTA: SE GENERA UNA DIFERENCIA DE SUPERFICIE DE 0,51 M2.

AAMS/RPB/uv.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR